

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Proposición condenada por la Santa Sede. Romanus Pontifex potest ac debet cum progressu, cum liberalismo et cum re-
centi civitate sese reconciliare et componere.

Proposición condenada por la Santa Sede. El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y avenirse con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administración, calle de Silva, núm. 49, entresuelo, y en las librerías de la Publicidad, Oramendi, Lopez, Baylli-Bailliere, Cuesta y Lizcano.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.

ADVERTENCIAS

En atención á la solemnidad del día de mañana, no se publicará EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

señores suscritores de provincias que no concluyeron en el presente mes, se convendrá renovar oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

No se admite otra clase de sellos que los de franqueo ó certificado de cartas, y la administración sólo responde del recibo de los que le envíen en carta certificada.

PARTE EXTRANJERA

Como el resultado de las elecciones del gran reino, por más vueltas que los italianismos le den, se reduce á haber salido electos, sólo 150 diputados de todos colores en el primer escrutinio, siendo necesario proceder á segundas elecciones en la friolera de 295 distritos, según confiesan los órganos oficiales y oficiosos de Italia, es muy natural que estos órganos y sus auxiliares en el extranjero pongan en prensa su magín buscando explicaciones que disminuyan la fuerza de este italianismo desastre. Pero es el caso, que aun entre los mismos periódicos revolucionarios italianos hay alguno, como la *Cronaca Grigia*, que no sólo confiesa el desastre, sino que sin ambages dice que la verdadera filosofía de este suceso histórico es una victoria de los clericales.

Y así es en efecto. Sólo una tercera parte de electores ha acudido á las urnas, y los que la han formado, se dividen, conforme al resultado de las elecciones verificadas, en impíos mansos, impíos fieros, empleados y clericales.

Como allí no hay ninguna fracción del liberalismo que practique el retraimiento, es evidente que han votado todos los liberales; de manera que, sin descontar á los católicos del número de los que han votado, el más optimista italianismo no puede negar que en listas de electores firmadas por la italianería, las dos terceras partes son enemigos de esa quíscosa llamada reino de Italia.

Sobre haber danzado en esta electoral zambra los nombres de todos los caudillos de la italianería, de los cuales han sido derrotados algunos como Mazzini, Garibaldi, Ricasoli y otros de iguales campanillas, para poder afirmar terminantemente que los liberales han puesto toda la carne en el asador electoral, se tiene el dato irrecusable de que ni uno solo de sus periódicos ha dejado de convocarlos á la electoral contienda. Para afirmar que los electores que se han abstenido de votar no son liberales, hay además de este dato, el de que son muchos y muy autorizados los diarios ca-

tólicos que han aconsejado el retraimiento. Tales diarios han sido la *Civiltà Cattolica*; la *Unità Cattolica*; el *Conciliatore*, de Nápoles; el *Patriota Cattolico*, de Bolonia; la *Libertà Cattolica*, de Venecia; el *Observatore Cattolico*, de Roma, y el *Observatore Cattolico*, de Milán. Ciertamente, ha habido periódicos católicos italianos, como la *Armonia* y otros, que han defendido la conveniencia de acudir á las urnas; pero esto explica por qué una quinta parte cuando menos de los 150 diputados electos en el primer escrutinio, la forman clericales.

La Península italiana ha demostrado una vez más, con motivo de las elecciones, que vive subyugada por una minoría; la cual, auxiliada por fuerzas extranjeras, impone una ley-nominosa al pueblo verdadero de Italia. Consignemos esta nueva prueba, y esperemos confiados, pues que ya no está lejano el fin de la tiranía, que será principio de reparaciones justas y necesarias, en Italia y Europa toda.

Reforzando los órganos extranjeros de la opinión pública sus patrañas á propósito de los proyectos conciliatorios, presentan como principal indicio de estos la omisión que se nota en la última Alocucion pontificia de cuanto pueda referirse al reino de Italia. El suceso histórico es salido que es obra exclusiva de la francmasonería, y por textos francmasónicos se sabe, que francmason es todo el mundo oficial italianísimo. La Alocucion de Setiembre es proceso, y sentencia de la francmasonería. ¿Habla esta Alocucion del reino de Italia?

El sucesor de Monseñor Merode es un general y general noticias de la *France*, la patria de este general es Suiza. Dios mediante, daremos acorta del nuevo ministro de las Armas pontificias algunas noticias biográficas más extensas que las que la *France* hoy nos da.

El catálogo de iniquidades y barbaries que el Imperio ruso realiza en Polonia, y estámpa con el tacon de la bota en el frente de la Europa gubernamental, decrepita ya por el egoísmo y el crimen; se ha aumentado con los nuevos capítulos. De uno nos daba cuenta el telegram que ayer á última hora mencionaba la prison y destierro del Vicario que en Varsovia suplía la falta del Prelado, hoy aprisionado por Rusia. El otro capítulo será una leva en Polonia, semejante á aquella que provocó la insurreccion última, y la cual se ejecutará á principios de Enero próximo, con el fin de que la nieve impida á los polacos designados como cazables, buscar en el campo un asilo.

Más adelante insertamos la nota dirigida por Austria al Senado de Francfort, y cuyas conclusiones son, como en la nota de Prusia que ya conocen nuestros lectores, advertir al Gobierno de dicha ciudad libre que le dejen cesante si por sí no dispersa la nube de demagogos y conspiradores contra la independencia alemana, que cubija su sombra.

Por las noticias del *Memorial diplomatique* parece que el Senado de Francfort, ha contestado á Prusia y Austria, invocando sus derechos de independencia y quejándose porque dichas potencias le han atacado.

La *Correspondencia provincial* de Berlín,

órgano de Bismark, de antemano replicaba á los de Francfort, dirigiéndoles con el epígrafe: *Una advertencia formal*, las siguientes frases:

«Los esfuerzos de lo que se ha llamado Congreso de diputados, celebrado últimamente en Francfort, se han estrellado contra el buen sentido que se ha despertado en la inmensa mayoría de los pueblos, especialmente en Prusia. Sin embargo, el Gobierno prusiano, y lo mismo el Gobierno austriaco, no han podido menos de tomar en cuenta el hecho extraño de que el Senado de Francfort haya dejado que se escoja aquella ciudad, residencia del Gobierno federal, como centro de una organización revolucionaria permanente, como foco y punto de partida de planes políticos contrarios al interés general y ataques apasionados contra las primeras Potencias de la Confederación.»

«El éxito desgraciado del Congreso de diputados y de otras Asambleas de este género no basta para justificar la indulgencia con que se han visto sus tendencias y el carácter pronunciado de sus manifestaciones. Los Gobiernos de los dos grandes Estados alemanes, de común acuerdo, han juzgado conveniente y necesario expresar al Senado su esperanza de que por medio de una aplicación rigurosa de las leyes y del cumplimiento de sus deberes federales, librará á las dos Potencias de la necesidad de tomar por sí mismas las medidas oportunas para prevenir la repetición de hechos como los que quedan indicados, que de ninguna manera podrían tolerar.»

«Los despachos de Prusia y Austria, relativos á este asunto, han sido remitidos simultáneamente á Francfort. La conducta que observen las dos Potencias desde este momento, dependerá de la constatación del Senado y de las medidas que en adelante tome.»

La crisis ministerial producida por la muerte de Palmerston, ni se ha resuelto como suponía un telegrama, con la elección de Russell, ni presenta probabilidades de resolverse pronto y de un modo estable. El dualismo consustancial á todo ministerio de liberales, existía en él que Palmerston presidió, dominándolo por su autoridad francmasónica y su astucia: muerto el maestro, aquel dualismo, personificado en Russell y Gladstone, levanta la cabeza, y cada uno de los que le representan pide para sí el poder. El Continente devuelve, perfeccionada, á Inglaterra otra de las semillas que de ella ha recibido; y se la devuelve cuando, en lugar de aquellos dos únicos partidos tradicionales tiene tantas fracciones liberales como cualquier otro país constitucional.

TELEGRAMAS.

NUEVA-YORK, 18.

Mr. Stephan, antiguo vice-presidente confederado, ha declarado que sostendrá la política del presidente Johnson. Continúan las colisiones entre blancos y negros en la Carolina del Sur. En Baltimore ha habido un serio motin entre las tropas blancas y negras. El oro está á 140; el algodón á 60.

Las noticias de Chile dicen que el general Pareja ha llegado con la flota española pidiendo satisfacciones á causa de los sucesos referidos al Perú de 28 de Setiembre.

Montero continúa en las islas Chinchas con la flota. Ha habido grandes desacuerdos entre Caneseo y los demás jefes insurrectos.

PARIS, 30.

El Emperador ha recibido ayer en audiencia particular á monseñor Chigi, Nuncio de Su Santidad.

FLORENCIA, 29.

La Italia confirma que el príncipe Napoleón y la

princesa Clotilde volverán á Suiza sin visitar á Florencia.

Se cree que los Reyes de Portugal no asistirán á la apertura del Parlamento italiano: llegarán á esta capital el 19 de Noviembre.

Ricasoli, Peruzzi, Ratazzi, Pápoli, Minghetti, Garibaldi y Canto, han sido reelegidos; también lo han sido hasta esta tarde otras personas muy conocidas en la política, pertenecientes á diversos matices, pero la mayoría de ellos al partido moderado.

PARIS, 30.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, 4 00 0/0; el exterior, 4 00; la diferida, 4 00 0/0; la amortizable, 4 00 0/0; el 3 por 100 francés, 4 68-17 1/2; y el 4 1/2 á 96-70.

LONDRES, 30.

Los consolidados ingleses quedaban de 88 7/8 á 89.

Rectificando algunas erratas en que la gratitud ha incurrido á *La Epoca* cuando habla del Imperio mejicano, nos escriben de París con fecha 26 del corriente:

«En *La Epoca* del 23 he leído una carta relativa á las notas que se han cruzado entre Mr. Drouyn de Lhuys y Mr. Bigelow por la cuestión de los negros egipcios que debían ir á la tierra caliente de Méjico. Los que conocen las relaciones de *La Epoca* con la legación mejicana en París, advinarán fácilmente el origen de la carta, en la cual no se refieren con exactitud los hechos. Estos son los siguientes:

«Ni los franceses, ni los austriacos, ni ninguna fuerza europea, puede penetrar en la tierra caliente, á causa del vómito y las fiebres intermitentes: así es que la importante villa de Triacotapam, que sólo dista ochenta kilómetros de Veracruz, es el cuartel general de las guerrillas de la provincia de Veracruz, y de allí no se las ha podido desahogar, á pesar de la facilidad que hay de llevar tropas por el río Alvarado ó Papaloapam, porque en 15 días quedan inutilizadas las dos terceras partes de las fuerzas. Así acaba de suceder en Campeche, á donde fué una compañía austriaca compuesta de 120 hombres, y la cual perdió 46 del vómito en 14 días, siendo necesario sacar el resto para que no corriera igual suerte. Para perseguir á las guerrillas que infestan las provincias de Tabasco y Veracruz, no podrá emplearse más que gente de la tierra caliente; pero siendo toda ella opuesta al Emperador, ocurrió la idea de llevar negros egipcios para la campaña, porque la experiencia ha demostrado que no les ataca el vómito. Iban, pues, á llevarse; pero se ha desistido por la oposición del Gabinete de los Estados Unidos, á pesar de todo lo que diga el bien informado autor de la carta que publica *La Epoca*»

Es menester estar loco para querer llevar negros y mulatos á la tierra caliente, compuesta de negros y mulatos en su gran mayoría, y armados: á un país en donde no puede penetrar gente europea ni de las tierras templadas de Méjico. Esta es una de las pruebas del acierto con que se manejan desde Francia los negocios de Méjico.»

A continuación insertamos la nota dirigida por Austria al Senado de Francfort, comparado al de la prusiana, el fondo de esta nota resulta idéntico; sus formas son menos duras. La nota austriaca dice así:

«8 de Octubre de 1865.—La firma en que ha tenido lugar el Congreso de los que se llaman diputados alemanes, y que se celebró el 4.º de Octubre, no ha servido hasta ahora sino para poner en claro la falta de solidez de esa nueva tentativa de agitación y derrota de los partidos políticos en Alemania.»

La repulsa de diversos de los invitados, así como la indiferencia visible del público, han debido probar, aun á los mismos promotores de esa demostracion

falta de sentido, la insignificante significación de sus esfuerzos para aplicar su crítica arrogante á las decisiones de las dos primeras Potencias de Alemania.

Pero aunque los discursos que se han oído, así como las resoluciones tomadas por esa Asamblea, hayan caído en un justo descrédito, por efecto de la inconveniencia de los considerandos y del punto de vista semi-revolucionario en que se habían colocado sus autores; esta falta de éxito no excluye su carácter ofensivo, porque las difamaciones y las injurias dirigidas contra los gobernantes de Austria y de Prusia (injurias y difamaciones de que diariamente están llenos los periódicos democráticos), han sido repetidas de lo alto de una tribuna pública, en Francfort, á la vista de la Dieta y de las tropas mismas de ambas Potencias.

Es menester además no perder de vista que el comité de los treinta y seis, que ha convocado al Congreso de los diputados, ha sido renovado ahora otra vez, y que ese comité, así como su sub-comisión, encargada de la dirección de los asuntos, sólo aguarda, como órgano declarado en permanencia del partido revolucionario alemán, la ocasión favorable para ponerse en escena con buen éxito.

Los Gobiernos de Alemania están todos muy de acuerdo con nosotros en un punto, á saber: que la existencia del comité de los treinta y seis (aun sin tener en cuenta los efectos de la reciente actitud que extrajimta toda medida, al reunirse en Francfort, y sin contar tampoco con el carácter, ofensivo para el Austria y la Prusia, de las resoluciones adoptadas,) es ya en sí misma ilegal é inconstitucional.

Al Senado de Francfort, particularmente, en su sentimiento de fidelidad á la Dieta, no puede ocultarse que la ciudad federal debía, menos que ninguna otra, prestarse á ser el centro de reunión de agitaciones contrarias á las leyes. Ya, á consecuencia del Congreso de diputados, celebrado el 21 de Diciembre de 1863, y del que salió el establecimiento de un comité permanente para ejecutar la voluntad popular y para ser el centro de acción de las asociaciones y de la prensa progresistas, no dejamos de hacer, de concierto con la Prusia, graves advertencias contra la tolerancia obligada á semejantes manejos en el asiento mismo de la Dieta. Las manifestaciones frecuentes y sucesivas, que han tenido lugar despues en Francfort, prueban la poca atención que han merecido de parte del señor primer burgoamestre las observaciones condescendientes hechas entonces por los representantes de ambas cortes.

Teniendo en cuenta este hecho, y convencidos de que una acción tan usurpadora como la del comité y del Congreso de diputados, no debe ser tolerada más largo tiempo tácitamente, y sin grave peligro para todos, y pasar de este modo al estado de consuetudinario, los Gabinetes de Viena y de Berlín se creen absolutamente obligados á llamar de nuevo toda la atención del alto Senado hacia los acontecimientos de que se trata, y hacia la posición en que, frente á frente con ellos, se encuentra la ciudad federal.

Creemos poder esperar confiadamente, no sólo que invectivas tan apasionadas y tan pronunciada lucha contra las primeras potencias federales no encontrarán de hoy más abrigo en Francfort, sino que el Senado se opinará en adelante, y en general, á la reunión de nuevas Asambleas convocadas por el comité de los treinta y seis.

Nos complacemos en creer que la autoridad del Senado, á quien nos dirigimos por la presente nota en primera línea, nos evitará la necesidad de pensar en otros pasos, que tendrían á alear en el porvenir, de la residencia de la Dieta, esas tentativas ilegales.

Se ruega á V. E. de lectura de esta nota al señor primer burgoamestre, tan pronto como su colega prusiano sea autorizado para dar el mismo paso, y que le

Mañana aun tendré mis leyes y mi religión;—ni habrá ciudadano que pueda asegurar que mañana sus cosas ó su dinero ó su poder, todavía le pertenecerán.

—Ahora nos hallamos en el último desenvolvimiento, pues hace setenta años que la obra de las sociedades secretas ha sido incansante, y siempre más activa, vigorosa, perspicaz y osada. Ahora es omnipotente: á las mismas barbas de los hombres políticos, de los grandes publicistas y de los economistas, han roto uno á uno los eslabones de las antiguas instituciones, y han sacado y destruido, por sus elementos más sólidos, los edificios sociales. Ahora, salido de sus escondrijos el iluminismo, y sobre los tejados y campanarios habla abiertamente á los pueblos, suena la trompeta, recordera, en la gran lucha, y grita: Hombres nuevos, leyes nuevas, órdenes nuevos: los cristianos vuélvanse paganos; los Reyes sean esclavos de sus súbditos; los amos de los criados; los nobles de los plebeyos, y los ricos, de los pobres.

—Este es precisamente el nuevo anuncio que nos hace José Mazzini.

—Mazzini, amigo, nada de nuevo nos anuncia: de su parte sólo pone la franqueza de predicar por los tejados lo que le dijeron al oído: lo demás todo es palabra por palabra lo que escribió Weishaupt en su código secreto de iluminismo. Mazzini no reproduce uno tras otro sus artículos, añadiendo solamente el estilo nervioso, sentido y apasionado con

que agita, anima é inflama los corazones de la Joven Italia.

Primero tuvo yo en Lubeca y despues en Darmstadt, por instructor á uno de los que asistieron á Kolzobue, hecho ya areopagita de la Sacra Alhambra; pues bien, los artículos del código de Weishaupt que el maestro nos explicaba, escritos en estilo frio y pesado, no tienen la misma parte de la energía que ofrece bajo la pluma de Mazzini. Por lo demás, repito que aunque grite tan alto, no desempeña otro papel que el de la buca que de lejos empuña el almirante.

—Dimas, Aser, ¿cómo fué posible en Alemania proceder con tanta intuligencia y conciencia, entre tantos pequeños, y de distinta índole é intereses? Témonse que ha de resultar la mayor confusión y enredo.

—¿Crees por ventura que los alemanes son tantos como los héroicos hijos de Italia, que continuamente riñen, se disgustan, se muerden y se aplauden; y esto no tan sólo los de estados y provincias diversas, sino hasta aquellos que un sólo muro y sólo un foso encierra?

—Es mucha verdad.

—Pasa los ojos por las últimas Gacetas de Augusta y de Francfort, y verás que en esos estados reina un espíritu y un alma sola. Toma y lee: HAMBURGO, 4 de Marzo.—Tuivimos una gran reunión: tres oradores, á saber, Wurin, Heckscher y Witt, arregaron al pueblo en favor de las retor-

cul por su lado á caza de noticias, género muy abundante en aquellos días en que toda la Europa se hallaba envuelta en un universal torbellino.

Aquellos romanos que tenían juicio y conciencia estaban tristes, conmovidos y llenos de asombro de ver tantos y tan grandes desórdenes como ampuzaban exterminar lo más sagrado, á saber: el imperio divino y humano de la potestad civil y religiosa.

Veían que este imperio se veía atacado por un frenesí de libertad política y moral, que es el fruto del principio protestante de la autoridad particular, llevado por grados en el espacio de tres siglos á sus últimas y más terribles consecuencias. La opinión privada, en materia de fe, por una hilación inevitable, pasó del desprecio de la autoridad civil á la denegación, luego á la rebelion, despues al odio, á la ira y al furor contra todo cuanto fué establecido por Dios y por los hombres para poner un freno á las pasiones. Así que, conculcada la religión, arrastraron por el lodo los tronos de los Reyes, hur áronse de las leyes, los delitos se tuvieron por virtudes, la propiedad por un robo, la riqueza por un crimen y la autoridad por tiranía.

—Pasa los ojos por las últimas Gacetas de Augusta y de Francfort, y verás que en esos estados reina un espíritu y un alma sola. Toma y lee: HAMBURGO, 4 de Marzo.—Tuivimos una gran reunión: tres oradores, á saber, Wurin, Heckscher y Witt, arregaron al pueblo en favor de las retor-

este, amigo, es el verdadero humo de los italianos; lo demás es juego de niños y tonterías.

Por otros informes secretos sabemos que pronto llegaremos á los fusiles, á las carbinas, y todavía peor. Esta misma noche por nuestros telégrafos vieneses que recorren la Italia relevándose cada diez millas, según no ignoras, se ha traído la noticia de que los Casati, los Greppi, los Giulini y los Porro están fraguando una revolucion general y simultánea en toda la Lombardia. Carlos Alberto tiene tratados secretos en Milán y sigue pláticas ya desde mucho entabladas con Venecia. ¡Cuando digo que toda la Italia está ansiosa de novedades! Y si los movimientos de Milán tienen buen éxito, el austriaco verá de hoy más á Lombardia y Venecia en el mapa, pero en cuanto á pisar su suelo, no lo hará ya nunca.

—¿Y de Verona, habéis olfateado algo?

—¡Verona! ¡Verona fidelis! Esto todos lo saben: con todo, no dudes que también allí hay sus buques y valientes italianos; pero que quieras que hagan? Cada parroquia tiene allí sus oratorios, que son un plante de sacristía: todos los niños y jóvenes del pueblo están en manos de una legión de diablos que les enseñan el catecismo; y tanto se lo explican y se lo meten en la cabeza, que á los quince años salen unos perfectos teólogos.

Siempre sermoneos, siempre confesiones, y siempre comuniones. ¡Si á lo menos tuvieran libros las tardes! Pero apenas acaban de comer ya están otra

deje copia, si lo desea, para que de ella pueda usar confidencialmente.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

MADRID 31 DE OCTUBRE DE 1865.

El partido progresista arroja al fin la máscara, y oficialmente anuncia en la junta del Circo de Price que no es dinástico, que los dinásticos no pertenecen al gran partido progresista.

En esto no cabe ya la menor duda. La relación de lo ocurrido en aquel congreso, tomada por nosotros de La Correspondencia, es sustancial y casi literalmente la misma que hoy publican los diarios del partido.

¿Por qué los progresistas se declaran al fin contrarios a la dinastía, enemigos de la Reina?

Porque S. M. no los llama al poder; porque no nombra ministros a los hombres de ese partido.

Es decir que la Reina en tanto será Reina de España para los progresistas, en cuanto sirva de instrumento al partido progresista; y si no, no.

Si no, reinará de hecho, hasta que los progresistas se consideren con fuerzas suficientes para derribarla del Trono y poner un Rey progresista en su lugar.

Es decir, que la legitimidad de los Monarcas para el partido progresista se funda en la utilidad que á él resulta de que empuñen el cetro. Si los Reyes no llaman al ministerio á los progresistas; ó si no los llaman cuantas veces quieran los progresistas, se exponen á ser derribados por el partido á quien desairan, y cuya ambición no quieren ó no pueden satisfacer.

Y es claro que cuando los progresistas se declaran hoy oficial y paladinamente anti-dinásticos es que se consideran con derecho á mandar. ¿En qué fundan ese derecho?

En los principios ostensibles del parlamentarismo, no puede ser.

Uno de estos principios fundamentales, la máxima de que el Rey reina y no gobierna, está viva en las prácticas parlamentarias, según las cuales el Gobierno debe salir de la mayoría del Parlamento; pero los progresistas, ni han sido mayoría ni siquiera han querido presentarse en las Cortes.

¿Cómo, parlamentariamente, han podido ser llamados por la Corona?

El Sr. Oizaga ha confesado que cuando él con unos cuantos amigos políticos formaba la minoría progresista del primer Congreso de Unión liberal, el partido, el gran partido estaba disuelto en términos que ni contestación tuvieron los que trataban de organizarlo. ¿Había de nombrar la Corona un ministerio de la minoría progresista que representaba á un partido en completa disolución?

Organizóse luego; y el primer testimonio de vida que dió, después de la organización, fué el retraimiento. ¿Había de nombrar la Reina ministros á hombres que rehusaban ir al Congreso?

Por aquí se vé que los progresistas no sólo quieren convertir el Trono en instrumento, sino en instrumento de tal manera ciego, que se preste á todos los caprichos de la ambición, que atropelle hasta las reglas y máximas establecidas por los mismos á quienes ha de servir.

Supongamos que así fuese. Supongamos que la Reina llamase hoy á los del Circo ó hubiese llamado ayer al Sr. Oizaga cuando era jefe de la minoría progresista en el Congreso, cuando escribía á sus partidarios de las provincias y ni siquiera le contestaban: la Unión liberal que contaba con mayoría en el Parlamento no tendría derecho á decir que se faltaba á las prácticas parlamentarias? ¿No tendría más pretextos que tienen hoy los del Circo de Price, para

reunirse en otro escenario y declararse oficialmente anti-dinástico?

El principio era el mismo: el Trono no les servía á los unionistas. Los fundamentos eran mayores: por servir á los progresistas, el Trono quebrantaba las prácticas parlamentarias por los mismos progresistas establecidas.

¿Cuánto tiempo hubieran tardado los de la Unión liberal en declararse anti-dinásticos?

Pues sigamos adelante.

Según dicen, el partido moderado se va á reunir también el día 3 del próximo Noviembre para acordar si ha de tomar ó no parte en las elecciones, y según dicen, prevalecerá la opinión del retraimiento.

De esta resolución á la declaración de anti-dinastismo, no hay más que un paso.

Luego en el fondo ningún partido liberal puede tirar á los progresistas anti-dinásticos la primera piedra: luego en lo íntimo de su conciencia todos tienen el mismo pecado: todos son dinásticos mientras la dinastía les sirve; todos dejan de serlo, cuando les parece que la dinastía no ha de ser en sus manos dócil instrumento de su ambición de mando.

Esta es la verdad comprobada con toda nuestra historia contemporánea. No hay en los partidos liberales amor al Trono; sólo hay egoísmo.

Ninguno de esos partidos ha dejado de apelar á la fuerza para subir al poder. A la fuerza acudió el partido progresista en Setiembre de 1840 con éxito feliz; á la fuerza el partido moderado en Octubre de 1841 con éxito desgraciado: á la fuerza el mismo con fortuna en 1844; á la fuerza el partido progresista en 1848 y en otras varias ocasiones: á la fuerza la Unión liberal en 1834: á la fuerza en 1836, y el retraimiento del liberalismo ante las próximas elecciones está indicando que la cuestión de mando se quiere resolver muy pronto por la fuerza.

¿Dónde está el dinastismo, dónde el acatamiento á las régias prerrogativas de todos estos partidos?

¿Dónde? En los labios, en el papel cuando hay el menor asomo de temor de que el Trono busque á la nación fuera del liberalismo. El peligro es remotísimo, el temor casi ridículo: mas no importa. La sombra del amago basta para que el liberalismo diga que se ha sacrificado por la dinastía, que por ella ha vertido torrentes de sangre y derramado lluvia de oro.

Ya por lo expuesto podemos venir en conocimiento de la verdad que encierran tales declaraciones.

El liberalismo, hablando en general, ha sido llevado por su propia causa, no por el Trono de Isabel II. Si D. Carlos hubiera sido liberal, los patriotas de hoy habrían sido sus defensores. Si hubiese querido transigir en cuestiones de principios antes del tratado de lord Elliot y al verificarse la expedición de Madrid, doña Isabel II se habría casado con el conde de Montemolin, y la guerra civil habría terminado por un abrazo que no se llamaría de Vergara, sino de Arganda.

Para el liberalismo, en tanto los Reyes son legítimos en cuanto le son útiles, y como el liberalismo se divide por su naturaleza en diversos partidos, de aquí el juego de las instituciones, la ordenada alternativa de los partidos en el mando; esto es, aquel principio de equidad en virtud del cual hay que usufructuar alternativamente una cosa de que varios dueños no pueden disfrutar simultáneamente.

El partido progresista echa el siguiente cálculo: llevamos más de treinta años de Gobierno liberal: en este tiempo apenas ha dominado yo siete u ocho años: luego no hay equidad; luego tengo que hacer un Rey que me indemnice del tiempo de cesantía.

En el fondo de este cálculo está el secreto de la oposición que tanto el partido progresista como el moderado, hacen á la Unión liberal. La

Unión liberal, dicen los progresistas, es el partido moderado con otro nombre. ¿Y por qué ese empeño de llamar á la Unión, partido moderado? Porque no reconociendo más que dos partidos, tocará á más el usufructo del poder, ó resaltará más la injusticia de la cesantía. Esta misma razón explica el empeño de los moderados en rechazar de su partido á los unionistas.

Ahora cada partido liberal quiere tener un Rey propio, como tiene un presidente del Consejo de ministros en acto ó en potencia, y las oposiciones dinásticas afirman por de pronto al partido dominante.

Hé aquí por qué, á pesar de lo inconcebible y monstruoso que á los ojos del sentido común aparece que bajo la autorización del Gobierno se reúnan los progresistas en el Circo para declararse oficialmente anti-dinásticos, el ministerio no les pone ningún obstáculo. Pro me laboras, dice la Unión liberal al progreso, mirando alternativamente al Trono y á los cañones rayados.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

Como en el mundo hay gente para todo, no hay que extrañar que haya quien pregunte con mucha candidez si en España hay francmasonería.

A cuantos esto pregunten, pudiéramos darles tal suma de indicios, que ciertamente formarían una prueba plena, no ya sólo de que en España hay francmasonería, sino de que quizás en ninguna otra nación de Europa es esa funestísima secta ni tan activa, ni tan audaz como en España.

Pero por de pronto, nuestra buena suerte no depara una prueba directa, y no hemos querido desperdiciarla. Héla aquí.

Es el caso, que en Brujas (Bélgica), se publica un diario católico, titulado La Patria, el cual acaba de publicar un artículo cuyo objeto es justificar la última Aloución Pontificia. Al efecto, menciona varios actos, dichos y escritos públicos y notorios de la francmasonería en diversas naciones de Europa.

Pues bien, en esta lista de documentos, figuran las siguientes líneas publicadas por el Observador Belga (órgano de la francmasonería y reconocida notoriamente como tal) en su número, del 27 de Julio de 1854.

Nótese bien esta fecha, correspondiente á diez días después de estallar en Madrid el motin que inauguró el desastroso bienio de funesta memoria.

Pues en esa fecha decía el citado Observador Belga:

«En Madrid, donde residía la logia central masonica, el comité directivo, compuesto de 52 ó 53 individuos, estaba en su mayor parte formado por progresistas. Pero sucesivamente los progresistas fueron admitiendo en el comité á personas de opiniones más avanzadas, las cuales, de algunos meses acá, se han apoderado de la direccion de las logias masonicas.»

«Puedo asegurar que este comité es quien ha dado la señal de la revuelta armada que acaba de estallar en Madrid, después de haberlo dado igualmente en Barcelona, en Zaragoza y en el reino de Valencia.»

«Ya sabemos, pues, de dónde parten las revueltas en España. Para saber, pues, quiénes son los francmasones españoles, tenemos una regla segura. Véase quiénes se aprovechan de las revueltas, y esos son.»

Nada nuevo añaden los periódicos progresistas al relato que La Correspondencia ha hecho de su junta magna del domingo, reproducido ayer por nosotros.

El general Prim pertenece al comité nuevo, en donde ocupa el tercer lugar; pero por descuido se omitió insertar su nombre en la lista, y con esto queda explicada nuestra extrañeza de no haberle visto figurando en ella.

Los citados periódicos progresistas no hacen más adición ni corrección al citado ex-relato de La Correspondencia, sino manifestar que el señor Alonso, en el discurso que pronunció después de leer, con aplauso del auditorio, la lista de individuos del nuevo comité, dijo que «el partido progresista es la democracia de hoy, así como el democrático es el partido del porvenir.»

Esta fórmula tiene un sentido muy claro, á saber: «Progresistas y demócratas están hoy conformes en derribar lo existente.»

Y en efecto, así lo dicen hoy con perfecta unanimidad todos los diarios democráticos.

Esto marcha.

La Epoca ha oído á muchas personas de la situación que, á pesar de las negativas de La Correspondencia, el Gobierno está resuelto á presentar á las Cortes una medida legislativa sobre la cuestión de los comités, y que lo sucedido en la junta progresista del domingo, ha fortalecido en su ánimo esta resolución.

Nosotros hemos oído también que el Gobierno se propone presentar á las Cortes otras muchas cosas harto más graves que esa, y aun por esto declinamos ayer que podían entrar en su plan el dar golpes de Estado constitucionalmente.

Si nuestros lectores no nos llaman extravagantes, diríamos que quizás todo esto pende del curso que lleve el comercio de pitos.

Los pitos, si no nos equivocamos, están destinados á hacer un gran papel en la historia de nuestra regeneración política.

Síntesis de la reunión celebrada por los progresistas en el Circo de los caballos, hecha por interesados y sus afines.

Hé aquí cómo se expresan:

«Saludamos sin reserva al partido progresista, le saludamos de todo corazón por su enérgica resolución del domingo, y por su admirable protesta contra todo lo existente.» (La Democracia.)

«Renunciamos á describir lo que allí hubo. Baste decir que vimos escenas en alto grado lamentables.»

«Un concurrente pronunció una frase destinada á dar una sombra de justicia á aquellos atropellos, y en ella se anunció que no tenía derecho á hablar en aquella reunión quien no fuera progresista, y que la persona á quien con tanta saña se negaba la palabra, no lo era puesto que era dinástico.»

«Argumento famoso, que equivalió á una declaración de gravedad inmensa, pues se admitió su jurisprudencia.» (La Reforma.)

«¿Cuánta ceguedad! Defender la discusión y la libre emisión del pensamiento, porque de la discusión brota la luz, como nos dicen constantemente, é impedir la palabra á personas respetabilísimas de nuestro partido, que si no son conocidas de muchos de los que más intransigentemente se presentaban, es porque han venido bastante tarde al gremio progresista.»

No lo sentimos por nosotros; lo sentimos por ellos, por los constantes sostenedores de la discusión y del debate, por el espectáculo que han dado, y por las consecuencias que prevenimos.» (El Progreso Constitucional.)

«No queda duda. Desde el momento en que se levantaba á hablar un progresista dinástico; desde el momento en que se protestaba á favor de la legalidad, el partido entero protestaba; pero desde el momento en que asomaba una idea enérgicamente revolucionaria, el partido progresista la aclamaba como la revelación de su espíritu.» (La Democracia.)

«Nunca ha habido una franqueza más provechosa para el partido, nunca se le ha puesto en situación de meditar y de ver después con toda claridad.» (La Soberanía Nacional.)

«Como se ve, la idea que presidió la coalición democrático-progresista del año pasado, permanece incólume, inalterable; lo que dieron entonces los progresistas, eso dicen hoy; lo que entonces prometieron eso han vuelto á prometer: nos une, pues, una misma idea, un mismo propósito, un mismo interés y un mismo fin negativo.» (El Pueblo.)

«Nada más decimos por hoy: cómo se formó el comité, lo dejamos al notable discurso del Sr. Madoz, cuya formación la consideraba como un decreto preexistente, que se lleva ya puesto en limpio y al que no le faltaba para ser un hecho sino autorizarle con unas cuantas firmas.» (El Progreso Constitucional.)

Y nada más por hoy.

Escribimos ayer un artículo haciéndonos cargo de otro publicado por El Diario Español, en el cual este periódico, respondiendo á las dos acusaciones de La España sobre que el duque de Tetuan aspiraba á la regencia y proyectaba un golpe de Estado, sinceraba de la segunda de estas acusaciones al señor duque, y nada decía en descargo de la primera.

Las observaciones que con este motivo hicimos, estaban condensadas en los párrafos siguientes:

«Respondemos con esto á todas las seguridades que El Diario Español da de que el señor duque abomina los golpes de Estado.»

«En cuanto á lo de aspiraciones á la regencia, no podemos confirmar ni rebatir los descargos de El Diario Español por la razón convincentísima de que no da ninguno.»

«Probablemente, de resulta de esta observación nuestra, El Diario Español llenará tal importante laguna de su importante artículo; y nos dirá sin ambages ni rodeos que el señor duque de Tetuan no piensa en regencias ni piensa en golpes de Estado.»

Efectivamente, El Diario Español de hoy no dice acerca del particular ni una sola palabra.

Se nos remite para su inserción el siguiente comunicado dirigido al director de La Democracia:

TERUEL, y Octubre 28 de 1865.

Señor director de La Democracia.

«Muy señor mío: En los números de su periódico correspondientes á los días 17, 19, 21 y 22 del que rige, he visto una serie de artículos con el título de «Tropelías» en los que hasta la sociedad se repiten los nombres de «la diócesis de Teruel, provincia de Teruel, Obispo de Teruel,» suponiendo que el pueblo de Pedro Abad, en el que se dice ha ocurrido el hecho que los motiva, pertenece á esta diócesis y provincia. No es así, señor director.»

No creo oportuno ni del caso entrar en el fondo de lo contenido en los indicados artículos, de lo que se ha ocupado con el acierto y maestría que acostumbra EL PENSAMIENTO ESPAÑOL; por ahora me limito á manifestar á Vd. que ha padecido una muy notable y extraña equivocación al decir, no una, sino mil veces, que el pueblo de Pedro Abad pertenece á la provincia y diócesis de Teruel. No, señor director: la villa de Pedro Abad se encuentra á seis leguas de Córdoba, corresponde al partido judicial de Bugalence, y á la diócesis y provincia de la expresada capital, como puede Vd. verlo en el Nomenclator, en el Diccionario del Sr. Madoz y en cualquier mapa circunstanciado de España.

Desearo de que no se tome á Roma por Santiago, ni á Pekín por Londres, le dirijo á Vd. esta, que espero se servirá ordenar sea publicada en su periódico, á lo que le quedará reconocido su atento servidor y Capellán Q. S. M. B.—Joaquín M. Lunas.»

Dice La Epoca:

«La Reina vendrá positivamente á Madrid para la apertura de las Cortes (27 de Diciembre), que no estará distante de la fecha de su alumbramiento, el cual debe verificarse también en la capital de la Monarquía.»

«Páresele, al periódico antes citado, dudoso que, cual se dijo hace días, los Reyes de Portugal vengán á Madrid de regreso á Lisboa. Lo probable, dice, es que desde Inglaterra vayan por mar á Portugal.»

«Así se evitan compromisos, aun cuando cuesten mareas.»

«Verdad es que en Florencia podrán prevenirse con limosnas.»

«A la vuelta de un viaje suele llevarse aprendido lo que no se sabía al emprenderlo.»

«Se habla con tantas gentes!»

Hasta que sea conocido el resultado de las elecciones, no se resolverá, según La Epoca, la cuestión de

vex en el oratorio; y aquellos malditos clérigos se los llevan á pasear y á recrearse en las huertas de las afueras de la ciudad; de manera que ninguno de nuestros consocios puede acercárseles á daries lecciones de libertad, de amor pátrio, y de odio á los extranjeros: por lo mismo me escriben los amigos de allá, que en cuanto á Verona nada hay que esperar.

—Sin embargo, ella es la llave de nuestras operaciones. ¿Qué nos importan Milán y Venecia si no tenemos á Verona?

—Dejemos este asunto al cuidado de Carlos Alberto, pues de otro modo, espontáneamente nunca esta ciudad se levantará para chamuscar los bigotes á los austriacos. ¿Sabéis qué dijo cierto día el viejo Papa Gregorio á un joven amigo mío que fué á besarle los pies?

—¿Qué le dijo?

—Preguntó de qué país era; y como respondiese que era de Verona, el Papa rozándole un poquito la punta del pie por la nariz, añadió chancadose: —Vosotros los varoneses nunca hareis revoluciones.

—¿Por qué, Santísimo Padre?

—Porque el sire de Montebaldo os mantiene harto siegros y no tenéis el ánimo dispuesto á trastornos y traiciones.

—Y el alegre verones le replicó:—Santo Padre, voy á escribir á mis paisanos que esto en adelante es artículo de fe, pues ha sido sentenciado ex ore Sanctissimi.

«¿Estás satisfecho? ¿Te parece si los alemanes subdivididos en cien diversos Estados, son como un alma?»

—Perfectamente, contestó Meucci, frotándose las manos; veo que los valientes alemanes ponen por base de todo nuevo sistema la libertad de imprenta. Esta es una gran piedra, y tan fundamental que sobre ella pudieran levantarse los muros pelágicos y ciclopeos.

Y si todas las prensas fuesen libres como tu espada, fuera cosa de poner encima los montes Pelio y Ossa y escalar el cielo.

—Para nosotros es suficiente poder escalar el Quirinal, apagar los rayos que tiene en la mano el Júpiter con estola, quitarle de la cabeza las tres coronas, del cielo, de la tierra y del infierno, y confluír en un rincón de la sacristía de Letran. Mi espada tiene una punta tan aguda, que traspasaría las siete murallas de Tebas. Deja correr la bola.

Aser dijo:—¡Que corral pero entre tanto, tu espada da el asalto á Gesu y al Colegio romano, que son dos rocas más fáciles de tomar que el Quirinal.

—Después de estas dos bicocas, replicó Meucci, verás tomar las fortalezas de todos los frailes con avelanas, y allanado el camino para otras municiones de mayor empuje.

Después que tuvieron esta conversación á solas en aquel rincón retirado, salieron del café cada

mas, de la libertad de imprenta, y de la publicidad de los preventivos; fueron aclamados con los gritos de: ¡Viva la reforma! ¡Viva la república!

BERLIN, 9 de Marzo.—Después de las indicaciones de las ciudades prusianas, el municipio se reunió, y pidió libertad de imprenta, reforma constitucional de la patente régia, creación de un parlamento nacional germánico, etc., etc.

LEIPSICK, 7 de Marzo.—En un decreto extraordinario de los diputados se insistió en la libertad de imprenta, en el cambio del ministerio, y en una nueva organización del sistema de Gobierno.

8 de Marzo.—Wurtemberg, Baden, Nassau, las dos Asias, Francfort, Brunswick, Anhalt-Dessau pedirán y obtendrán la libertad de imprenta, completas reformas y libertad para el pueblo.

HANNOVER, 6 de Marzo.—El magistrado general y el colegio de los jefes de la clase media, piden al Rey que se declare la imprenta libre, un parlamento popular germánico, reformas radicales, etc., etc.

¿Pero qué necesidad tenemos, amigo Meucci, de ir peregrinando de uno á otro estado, cuando tenemos aquí resumida toda la condición actual de la Alemania, según trae la Gaceta universal de Prusia del 3 de Marzo? Todos los periódicos alemanes claman por la independencia de la Alemania: este es el lenguaje de los diarios del Rhin, de Sajonia, del Mediodía de Alemania y de la Alemania entera.

—Sonríese el Pontífice, pero nosotros nos mordimos los labios de despecho viendo aquella ciudad convertida en el freno que contiene á toda Italia, y defende toda la embocadura del Adige; de modo que ni aun el Tiroi puede venir á nuestro auxilio.

—Dejemos hacer á Carlos Alberto. Mientras tanto en mi correría por Alemania recogí todos los hilos de las maquinaciones urdidas por la Santa Alianza; y te aseguro que haremos saltar á pedazos la Prusia y el Austria. Las imprevisitas revueltas de Francia hicieron estremecer á la Alemania hasta los tuétanos: el ejemplo de Italia le dará el último empuje; y ahora que estamos hablando con sosiego, digo que no á pocos monarcas les dan palpitaciones de corazón, y están temblando como azogados.

—Y tú crees que esté la trama tan bien urdida en Alemania, que luego resulte una tela capaz de envolver á todas las instituciones antiguas, y de guarecer las nuevas.

—Vosotros, romanos, limitáis el mundo á Pontemolles; pero ignoráis que la Alemania es ya nuestra, cuando vosotros estais aun en el abecé? Weishaupt echó las primeras semillas de las reformas sociales, y todo lo reflexionó, probó y calculó. Ese grande hombre sabía decir con el reloj en la mano:—Hasta la perfecta madurez del fruto del iluminismo, deben transcurrir setenta años. Sin embargo, antes de treinta años llenará de espanto á toda esa vieja Europa, y ni un sólo Rey podrá decir: Mañana aun reinará;—ni pueblo alguno podrá decir:

Anteayer se reunió la Junta de Sanidad municipal, convocada por el señor alcalde-corregidor, en virtud de una comunicación que había recibido de los abastecedores de carnes frescas, los cuales, según parece, pedían que se prorrogase el plazo para el principio de la matanza de las reses de cerda, en atención al estado sanitario de la población. Pero la Junta de Sanidad declaró, como ya lo tenía hecho, que la matanza no debía prolongarse, siempre que las operaciones se hicieran como están señaladas por el alcalde-corregidor, y que las carnes frescas pudiesen venderse al público, por lo que no se acordó para la salud, siempre que no se abuse de ellas en las comedidas.

Se nos ha hecho observar, para que de los médicos que se venían en el momento que se le dio, como medida puramente higiénica, el que en las oficinas del Gobierno se variaran las horas de trabajo durante las circunstancias actuales, pues los empleados se ven en la imposibilidad, por circunstancias que ya se han mencionado, de observar sobre todo en las oficinas, el método riguroso recomendado por la ciencia médica para conservar en lo posible la salud, y no exponerse a padecer indisposiciones que, aunque leves en la actualidad, suelen influir en el desarrollo de la enfermedad remane. El sistema que ahora se sigue es generalmente el entrar a las diez y a las once de la mañana, y salir a las cuatro y a las cinco de la tarde; y en este largo rato, si bien algunos por su buena posición nada echan de menos, los que cuentan con pocos recursos, que es la mayoría, se ven obligados a dilatar su preciso y metódico alimento más de lo que pueden resistir.

En el caso, y hasta que pueda restablecerse el estado normal, lo mejor de todo sería, ya que por ahora no pueden sufrir retrasos los negocios, el que se variara este orden, entrando a las ocho y a las nueve para salir de los cuatro, de lo cual no se influye alteración alguna con respecto a la cuestión de tiempo. Esta idea, como indicamos al principio, no es nuestra, y es el que nos la ha sugerido somete el plan a la opinión de facultades más competentes, seguro de que el tal plan, si se le pide ser favorable, y que atendido el interés que los jefes superiores se toman por sus subordinados, no los negarán sus consideraciones, que respectivamente, y con arreglo a sus particulares condiciones, disfrutan las demás clases, que, además del interés propio, reflejan hasta cierto punto en beneficio de la población.

Con arreglo a las disposiciones sanitarias adoptadas recientemente, en la mayor parte de los colegios particulares se han suspendido los exámenes durante el presente período que estamos atravesando, pero, según nos dicen, hay algunos donde continúa la enseñanza de niños de niñas, y esto está dando lugar a quejas, que no damos sean más o menos fundadas, pero que en realidad parecen atendibles, atendiendo, además de las razones que he dado, la cuestión de intereses, pues los establecimientos de esta clase que siguen abiertos se hacen, que, además de las suyas, absorben una gran parte de las ganancias a los que, sin tener lucro, sufren el pago de alquileres en los edificios que ocupan y otras pérdidas de consideración. Sin prevención por nuestra parte en un asunto que nos es enteramente extraño, nos concretamos a manifestar al Sr. Peña, cediendo a particulares invitaciones, y por sí, en cualquier concepto, pudiera convenir el aviso.

A la una y media de la tarde de ayer ocurrió un incendio en la ganadería de Rio, calle de Toledo. Al momento acudieron al punto de la ocurrencia el teniente de alcalde del distrito, el visdotor de policía urbana, y algunas otras autoridades. Con la misma oportunidad acudieron los mangos de la villa, y el fuego que se estaba derritiendo matea, habiéndose comunicado las llamas a una tinaja que también contenía grasa de la misma clase.

Se ha mandado proceder contra todos los jets de estacion de la línea de Alar a Santander, y la persona encargada de la expedición de billetes en Madrid, por cobrar los precios de transporte con arreglo a las antiguas tarifas, a pesar de lo dispuesto recientemente sobre reduciendo.

Dicese que los teatros del Circo y de la Zarzuela, cerrados hoy por causa de la epidemia, volverán a abrir sus puertas, el día 29 de Noviembre próximo.

En el teatro del Príncipe se ha hecho un arreglo de repa a la comedia original del señor Equiano Los soldados de plomo. También se han repartido y se ensayan las comedias La sala de espartas, arreglo en cuatro actos del señor Toromé, y El hombre público, original del señor Zumel. Estas obras se estrenarán próximamente. La tragedia del Sr. Vega no irá probablemente hasta Enero del año próximo, por los muchos ensayos que requiere, y alguna dificultad en el reparto de varios papeles, no de los más importantes.

El jurado nombrado para el examen del tratado titulado Juan Lorenzo, que fue reprobado por la academia, se compone de los señores Breton de los Herreros, presidente, y los vocales Hartzenbusch, Rubi, Ayala y Villaverde.

El famoso pintor Cano fue llamado para retratar un regente de la Audiencia de Caceres, y concluida que fue su obra, le pidió una suma considerable por ella. El regente, que no era muy aficionado a la pintura, le pareció algo exorbitante el precio, y le dijo: -Hombre, yo soy regente de audiencia, y no gano en un año lo que vos me pedis por un sólo cuadro. -Tenéis razon, contestó el célebre pintor, consiste en que un regente lo hace la voluntad real, y un pintor como yo sólo puede hacerlo Dios.

La Crónica de New-York para dar una idea del estado de desmoralización que se hallan los hombres de negocios y algunos abogados de aquella ciudad, publica lo siguiente: que no dejará de tener su parte de verdad, y que puede ser que se relacione con una escena que hace algunos meses se dijo haber ocurrido en el despacho de un presidente de Banco en Bresway: -Durante el verano último, un dependiente de un Banco de New-York le robó 100,000 p. fs.: fué a ver a un abogado y le dijo que estaba arruinado, deshonrado, porque se le habían perdido 100,000 pesos fuertes, que para salvar su honra pensaba suicidarse, y que iba a verlo que le aconsejaba. El abogado, que parece no tenía peso de tanto, conoció al vicio a su cliente, y entabló con él el siguiente diálogo: -¿A cuánto asciende lo que V. ha robado? -A cien mil duros. -¿Le ha quedado a V. algo de ese dinero? -Nada. -¿No se le ha ido? -Para pensarse a trabajar? -¿No? ¿Qué debo hacer? -Venga V. al Banco y ruede otros cien mil duros. -¿Para qué? -Para macular su reputación y evitar que le manden a V. a la prisión de Estado. Con los cien mil duros que robó V. mañana, arreglaré el asunto con el Banco. Me presentará allí como su tío de V., muy afligido, y los hará creer que soy su sobrino, pero honrado. Los ofreceré cincuenta mil pesos, que aceptará el Banco, pues creerá que más vale esto que no perderlo todo. Arreglado el negocio, le quedan a V., cincuenta mil duros, que dividiremos entre los dos, y V. con veinte y cinco mil duros puede retirarse de los negocios.

Anteayer volvieron a reunirse en la casa de Socorro del 5.º distrito los profesores del cuerpo de Beneficencia municipal, bajo la presidencia del Sr. Diaz Benito, inspector general del mismo. Como en la anterior sesión, se pronunciaron brillantes discursos, llenos de tan buena doctrina, como de belleza en sus formas. Asistió también a la sesión el visdotor general de Beneficencia D. Agustín Gomez de la Mata, que prodigó a tan dignos profesores todo género de alabanzas, y los hizo saber que estaban siendo la admiración de todos por su valiente y en la sazón laucha que vienen sosteniendo por su desinterés y por su abnegación. Ciertamente que nada exageró el Sr. Mata, al expresarse de esta manera en pró de un cuerpo, a quien tantos y tan distinguidos servicios deben los habitantes de Madrid, desde que se halla establecido.

El miércoles volverán a reunirse estos profesores para continuar su discusión sobre el tratamiento de la enfermedad remane.

El miércoles volverán a reunirse estos profesores para continuar su discusión sobre el tratamiento de la enfermedad remane.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Quintín, mártir, Santa Lucía, virgen y la batalla del Salado.—Vigilia. SANTOS DE MAÑANA. La fiesta de todos los Santos.—Jubiló en las parroquias.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Oratorio del Caballero de Gracia, don'ta por la mañana habrá Misa mayor y sermón que predicará D. Pio Hernandez Fraile; concludida la Misa se cantará el Te-Deum en acción de gracias por el feliz término de las obras ejecutadas y por la tarde en los ejercicios predicará D. Ambrosio de los Infantes.

En la parroquia de Santa María se hará función a Nuestra Señora de la Almudena, predicando en la Misa mayor D. José Sánchez Miaga. Continúa celebrándose las novenas en sufragio de las Animas benditas del Purgatorio y predicarán: en San Luis, D. Ramon Escudero; en Santa María, don Pio Hernandez Fraile, y en Monserrat, D. Juan Manuel Curás. También continúa en las monjas de Don Juan de Alarcón la novena de Nuestra Señora de las Mercedes y será orador D. Isidro Lafuente.

Se reza de la presente festividad, con rito doble de primera clase con octava y color blanco; después de vísperas se cantarán Vísperas de difuntos con rito doble y color negro.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Reales decretos. Conformándose con el proposito por el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con lo informado por la sección de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se concede a D. Clemente Bernardo Basset y Aparicio, súbdito francés, la naturalizacion en estos reinos que tiene solicitada, entendiéndose que esta ha de ser de cuarta clase, con arreglo a las antiguas leyes de la Monarquía.

Art. 2.º La expresada concesion no producirá efecto hasta tanto que el interesado haya prestado juramento de fidelidad a mi persona y de obediencia a las leyes, con renuncia de todo pabellon extranjero. Dado en San Ildefonso a veintisiete de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Conformándose con el proposito por el ministro de la Gobernacion, y de acuerdo con lo informado por la sección de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se concede a Miguel Angel Rosario y Juan Andrés Camelleri y Magro, súbditos británicos, la naturalizacion en estos reinos que tienen solicitada, entendiéndose que esta ha de ser de cuarta clase, con arreglo a las antiguas leyes de la Monarquía.

Art. 2.º La expresada concesion no producirá efecto hasta tanto que los interesados hayan prestado juramento de fidelidad a mi persona y de obediencia a las leyes, con renuncia de todo pabellon extranjero. Dado en San Ildefonso a veintisiete de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

MINISTERIO DE FOMENTO. Real orden. Archivos y Bibliotecas.—Excmo. Sr.—Habiendo hecho donacion a esa Universidad de 133 obras de filosofía, Religión, historia y geografía, derecho y economía política, literatura, viajes y varios que componen 202 volúmenes y algunos cuadernos el catálogo de la misma D. Juan Sanz del Río; la Reina (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por V. E., se ha dignado mandar se den a este profesor las gracias por su apreciable y útil regalo, y que se haga público por medio de la Gaceta de Madrid su generoso desprendimiento.

De Real orden lo dijo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dos guardé a V. E. muchos años, Madrid, 24 de Octubre de 1865.—Vega de Armijo.—Señor rector de la Universidad central.

MINISTERIO DE ULTRAMAR. Por el correo ordinario le Filipinas recibido en esta corte el día de ayer reitera el gobernador superior civil su despacho telegráfico de 4 de Setiembre último, inserto en la Gaceta de 25 del corriente.

Continúa inalterable el orden público en aquellas islas. La seguridad general había mejorado notablemente. Los pueblos coadyuvaban a la persecucion de maldades, y la confianza se había restablecido por completo.

El 25 de Agosto fondó en Manila, procedente de Hong-Kong, la cobeta Narvaez con la correspondencia de esta corte del 6 de Julio.

El mercado, como en la quincena anterior, continuaba animado respecto a extracciones de frutos del país, que sostenian altos precios a causa de que

estaba última de abast y azúcar ha sido muy inferior a la de los dos años precedentes, siendo por esta razon la demanda superior a las existencias. A la vez estaban abatidos los cambios y fletes.

DESAPACHO TELEGRÁFICO. Cádiz, 30 de Octubre, a las cinco de la tarde.—El gobernador a los ministros de la Gobernacion y de Ultramar: A las cuatro de esta tarde ha entrado en este puerto el vapor-correo de Ultramar.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 30 de Octubre de 1865.

Table with columns: HORAS, Barómetro reducido a 0 m. en milímetros, TEMPERATURA EN GRADOS (Reaumur, Centigr.), Dirección del viento, Estado del cielo. Data for 6 m., 9 m., 12 m., 3 p., 6 p., 9 p., 11 p.

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS. Según los partes recibidos, ayar ha llovido en Ciudad-Real, Guadalajara, Lugo y Tolado.

DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES GEOGRAFICAS.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 30 DE OCTUBRE DE 1865.

Table with columns: Localidad, Altura barométrica reducida a 0 m. en milímetros, Temperatura máxima del día en grados centígrados, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo. Includes Madrid a las 9 de la m.

FONDOS PUBLICOS.

CAMBIO AL CONTADO. Publicados, No publicados.

Table of public funds and exchange rates. Columns: Títulos del 3 p.º de consolidación, Inscripciones en el Gran Libro al 3 p.º, Títulos del 4 p.º de interés, etc. Values range from 39-50 to 26-00.

Emision de 1.º de Abril de 1850, de 4 000 rs.

Emision de 1.º de Junio de 1851, de 2 000 rs. Idem de 31 de Agosto de 1852, de 4 000 rs. Idem de 9 de Marzo de 1855, de 2 000 rs.

Emision de 1.º de Julio de 1855, de 2 000 rs.

Emision de 1.º de Julio de 1858, de 2 000 rs. Idem de 1.º de Julio de 1858, de 2 000 rs.

Emision de 1.º de Julio de 1858, de 2 000 rs.

Del Canal de Isabel II, de 1000 rs. 800 anual. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, 76-00.

Emision de 1.º de Julio de 1858, de 2 000 rs.

Table of market prices for wheat and flour in Madrid. Columns: Mercedo de Madrid, Entrado por las puertas en el día de ayer, 8072 arrobas de trigo, 1240 arrobas de harina de idem, etc.

Emision de 1.º de Julio de 1858, de 2 000 rs.

Emision de 1.º de Julio de 1858, de 2 000 rs.

PUNTOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. A EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Agramunt, D. Antonio Sanz. Aguilarr de Campó, D. Benigno A. de Villalobos. Albacete, D. Sebastian Ruiz. Albarracín, D. José Martín. Almazán, D. Apolinario Sanz. Alcañiz, D. Ignacio Chavalera. Alcañiz, D. Felipe Ibañez y Joaquín Galve. Alcañiz, D. Antonio María de Soria.

Alcoy, D. José Martí. Alvaro, José A. Gutierrez. Algeciras, D. Rafael de Muro. Alicante, D. José María. Alhama, Antonio María Espeso. Almagro, D. Juan de Rojas. Almodovar, D. Juan Alvarez Feijoo. Almería, Mariano Alvarez. Andujar, D. Manuel M. Serrano. Antequera, Manuel O. Tallante. Aranda de Duero, D. Agustín Olalla.

Aranda de Duero, D. Agustín Olalla. Aranda de Duero, D. Agustín Olalla. Aranda de Duero, D. Agustín Olalla. Aranda de Duero, D. Agustín Olalla. Aranda de Duero, D. Agustín Olalla.

Aranda de Duero, D. Agustín Olalla. Aranda de Duero, D. Agustín Olalla. Aranda de Duero, D. Agustín Olalla. Aranda de Duero, D. Agustín Olalla. Aranda de Duero, D. Agustín Olalla.

Aranda de Duero, D. Agustín Olalla. Aranda de Duero, D. Agustín Olalla. Aranda de Duero, D. Agustín Olalla. Aranda de Duero, D. Agustín Olalla. Aranda de Duero, D. Agustín Olalla.

Aranda de Duero, D. Agustín Olalla. Aranda de Duero, D. Agustín Olalla. Aranda de Duero, D. Agustín Olalla. Aranda de Duero, D. Agustín Olalla. Aranda de Duero, D. Agustín Olalla.

Aranda de Duero, D. Agustín Olalla. Aranda de Duero, D. Agustín Olalla. Aranda de Duero, D. Agustín Olalla. Aranda de Duero, D. Agustín Olalla. Aranda de Duero, D. Agustín Olalla.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion para hoy a las ocho y media.—Otra casa con dos puertas.—Bailé.—Peptia.

Editor responsable: D. MARIANO DE TORRES. Imprenta de Tejado, calle de Silva, núm. 47, bajo.